



I PREMIO DE FOTOGRAFÍA JACINTO CALVO

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Podrán participar fotógrafos/as tanto profesionales como aficionadas y aficionados, mayores de edad, con independencia de su nacionalidad siempre que residan en el estado español.

TEMÁTICA

La temática del premio será el de “La solidaridad y el compromiso social en nuestro tiempo”.

No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

INSTRUCCIONES DE ENVÍO

Las imágenes se enviarán en formato digital y en dos formatos:

- TIFF con perfil de color CMYK.
 - JPEG con perfil de color RGB.
- comprimidas en calidad alta (12) una resolución mínima de 1.024 píxeles y con un tamaño mínimo de 21 cm. por el menor de sus lados y máximo de 100 cm. por el mayor de los mismos.

Los trabajos fotográficos podrán ser en color o en blanco y negro.

La estructura original de la imagen digital podrá solo ser alterada mediante las técnicas de cuarto oscuro tales como ajustes de la luminosidad, del contraste y del color, sobreexposición y subexposición. No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original.

Las imágenes digitales no deberán llevar ningún tipo de identificación del concursante.

Las obras presentadas han de ser inéditas y originales.

No se admitirán más de cinco fotografías por autor/a, el cual, en declaración jurada, se reconocerá expresamente poseedor de todos los derechos sobre las obras presentadas, así como que las mismas no hayan sido premiadas con anterioridad en otro certamen o concurso.

Las imágenes digitales serán enviadas mediante el siguiente procedimiento:

Envío de un CD o DVD debidamente protegido e identificado con el nombre de el/la concursante a la siguiente dirección:

FUNDACIÓN JACINTO CALVO
Rúa Salmón, 4-6, entlo, 27003 - Lugo
a la atención de:
I PREMIO DE FOTOGRAFÍA JACINTO CALVO

Junto a las imágenes, se enviará un documento digital en formato Word o compatible con los siguientes datos:

1. Título de la obra.
2. La palabra ‘SERIE’ en caso de presentar una serie de fotografías, incluyendo el orden en el que deben ser vistas las imágenes.
3. Breve descripción de la/s fotografía/s, lugar y circunstancias en que se tomó (máximo 1 folio).
4. Declaración jurada de poseer todos los derechos sobre las obras presentadas.
5. Nombre completo del autor/a
6. Número de teléfono
7. Dirección postal
8. Dirección de correo electrónica

Los gastos de envío y retorno de las obras correrán por cuenta del autor/a,

No se aceptarán los envíos por e-mail.



FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

El plazo de admisión de obras concluirá el día 31 de enero de 2015, considerándose como fecha de presentación la del matasellos del sobre.

JURADO

El jurado estará presidido por José Conde Vales y, al menos, otras cuatro personas de reconocido prestigio en el mundo de la fotografía y la imagen.

PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

1. Un primer premio de 500€
2. Un segundo premio de 300€
3. Un tercer premio de 200€
4. Un cuarto premio a la obra más original

Los ganadores recibirán, además de la cuantía económica correspondiente al premio otorgado, un diploma acreditativo de dicho premio.

Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad exclusiva de la FUNDACIÓN JACINTO CALVO siendo incorporadas al fondo de arte de la misma.

Los participantes premiados, al recoger el premio, ceden expresamente a la Fundación Jacinto Calvo todos los derechos sobre la/s obra/s con la/s que participen. La Fundación Jacinto Calvo hará uso de las mismas como mejor entienda señalando siempre la autoría de las mismas.

Los premios podrán ser declarados desiertos en cualquiera de sus categorías.

FALLO

El jurado hará público el fallo de los premios otorgados en el plazo máximo de dos meses desde la fecha límite de recepción de fotografías.

El fallo del jurado será inapelable y se adoptará, como mínimo, por mayoría simple.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados previa solicitud por escrito al efecto, en el lugar que, oportunamente comunique la FUNDACIÓN JACINTO CALVO a través de su página web <http://www.fundacionjacintocalvo.org>

Transcurridos treinta días naturales desde la fecha en la que se haga público el fallo, no habiendo retirado la obra, se entenderá que el autor/a renuncia al derecho de la devolución de la misma. En este caso, la FUNDACIÓN JACINTO CALVO, lo incorporará a su patrimonio si así lo estimase.

Los gastos derivados de la devolución correrán a cargo del interesado.

OTROS

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado del concurso.

La Fundación Jacinto Calvo, organizadora de este concurso, no se responsabilizará de las pérdidas o daños causados durante el envío, recepción o devolución de las obras.

Los participantes garantizan, con su participación en el concurso y la aceptación de las bases que lo rigen, que han obtenido la correspondiente autorización de las persona/s que figurasen en las fotografías presentadas respecto a que las fotografías pueden participar en el I Premio de Fotografía Jacinto Calvo.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases y del fallo del jurado.